

ANDY NAVARRO



29 Marzo 2018

SMA,

000133

Estimados Sres. SMA

Como Líder del Ministerio internacional Jesús Rey de Gloria y para estos efectos representante legal, junto con saludar vengo en solicitud de lo acordado para hacer presentación del programa de cumplimiento, el cual hemos elaborado respecto de la Res. Ex. N°1/Rol D-089-2017.

Atentamente,

Andy Adanns Navarro Nuñez

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Por infracción a la norma de emisión de ruidos

1.-IDENTIFICACION

Nombre empresa o persona natural: Andy Navarro Nuñez

RUT empresa o persona natural: [REDACTED]

Nombre representante legal:

Domicilio representante legal:

2.- HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION

La obtención con fecha 11 de Septiembre 2017, de un Nivel de Presión Sonora Corregida (NPC)de 56 dB(A), en horario nocturno, en condición externa, medido en un receptor sensible, ubicado en ZONA III.

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO	COMENTARIOS
1.-	Instalación de fibra de vidrio en colchonetas sobre cielo americano en la totalidad del salón del recinto que actué como aislante térmico y acústico. Cabe mencionar que las planchas de OSB sugeridas en la respuesta de la propuesta, no es factible llevarla a cabo, ya que son muy pesadas para el cielo americano. 320 mts2	30 días hábiles a contar de la aprobación del programa	\$650.000	Esta acción no se puede realizar en días lluviosos
2.-	Sobre el cielo del inmueble en pared que colinda con la vivienda vecina al sur oriente hay un espacio abierto el cual interconecta ambas dependencias. Se realizará el cierre de este espacio abierto para evitar la intercomunicación entre ambos inmuebles. Se implementará una barrera acústica, consistente en tabiquería por parte externa e interna, con aislante acústico de lana de vidrio en su interior. 16 mts largo/ 43 cm ancho	30 días hábiles a contar de la aprobación del programa.	\$300.000	Esta acción no se puede realizar en días lluviosos.
3.-	Calibrar mesa de sonido y regularla para optimizar el sonido. Graves, agudos, etc. Regular sonido de parlantes y micrófonos en mesa de sonido e instalar un limitador acústico, el cual consiste en un aparato que hace que los decibeles no suban de cierta cantidad programada.	15 días hábiles a contar de la aprobación del programa.	\$150.000	

4.-	Sellar Ventana del frontis superior izquierdo del recinto con silicona líquida e instalación de paneles OSB de 19mm de espesor al interior y exterior, relleno con lana de vidrio. Para impedir que se filtre el sonido hacia el exterior.	30 días hábiles a contar de la aprobación del programa.	\$70.000	
5.-	Construir una mampara con vidrio termo panel acústico 4 y 5 mm, incoloro en la entrada principal del templo, la cual ya se realizó. 1.80 mts ancho/ 2.18 mts alto	Ya ejecutada.	\$500.000 no existe respaldo de cotización, ya que la instalación la realizó un maestro conocido y se hizo trato de palabra.	
6.-	Medir el nivel de ruido después de haber implementado todas las acciones comprometidas. La medición deberá realizarse en el receptor sensible, en el mismo horario y durante el funcionamiento normal del Establecimiento. El objetivo es medir la efectividad de las medidas implementadas	35 días después de la aprobación del programa modificaciones.	\$700.000 SEMAM Empresa especialista y acreditada en mediciones de Ruido.	
7.-	Enviar a la Superintendencia un reporte con : A.- Una prueba para acreditar de modo fehaciente mediante información verídica y comprobable, que todas las medidas propuestas han sido implementadas conforme a lo establecido para cada acción. B.- El resultado de la medición de ruido realizada luego de haber implementado las medidas, se incluirán las fichas de medición de ruido y el informe de resultados de las mediciones correspondientes.	40 días después de la aprobación del programa	\$50.000	
8.-	Informar a la Superintendencia de Medio Ambiente el reporte y medios de verificación que acrediten la ejecución de todas las acciones a través de los sistemas digitales que dicho Servicio disponga al efecto. Para ello, se accederá al sistema que la SMA disponga para la implementación del SPDC y se cargará el archivo que contenga el reporte final, según corresponda así como los medios de verificación propuestos. Una vez ingresados los			

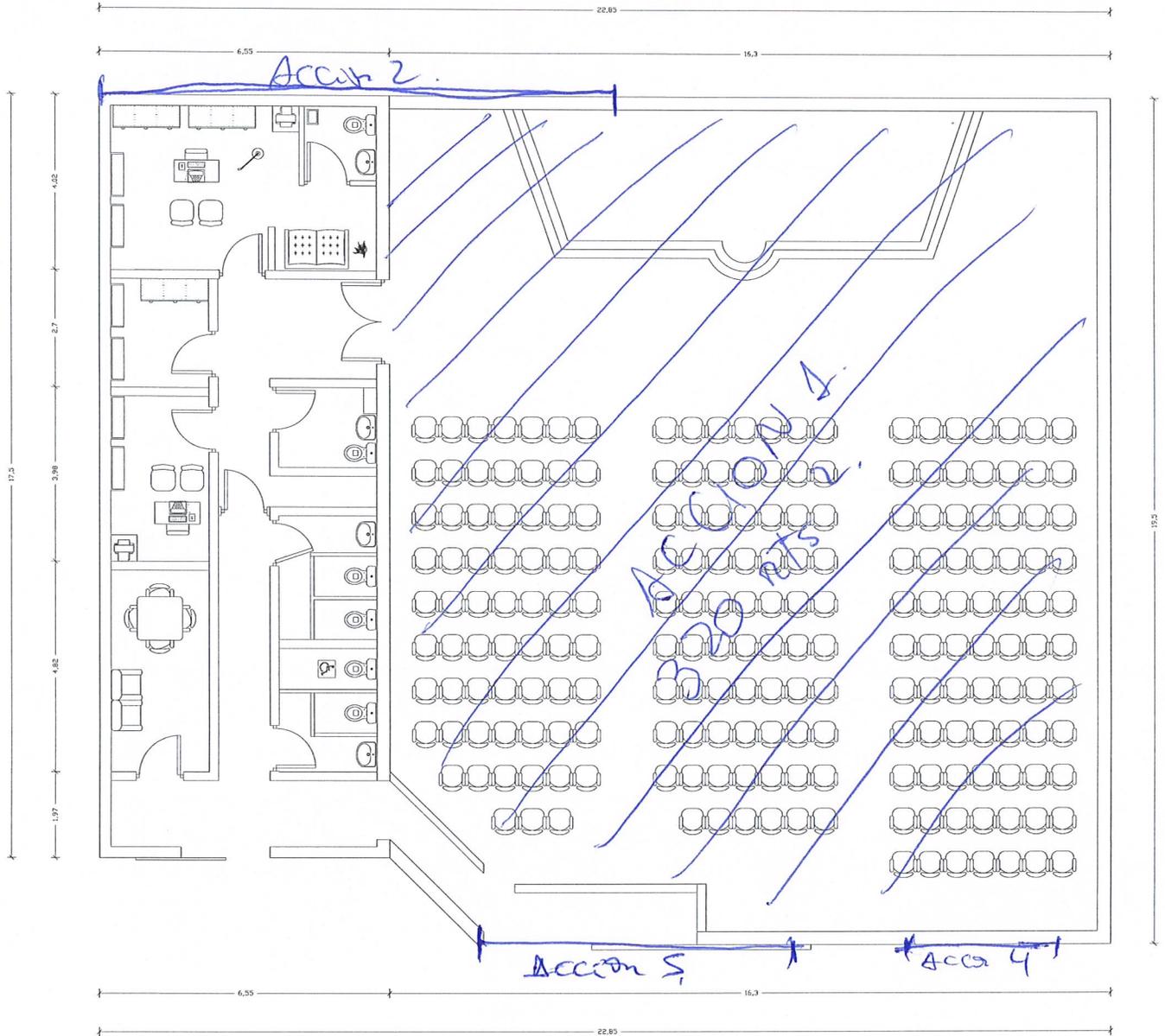
	reportes y medios de verificación, se realizará un respaldo de los comprobantes electrónicos generados por el sistema.			
--	--	--	--	--



SUR

Oriente

Occidente



NORTE



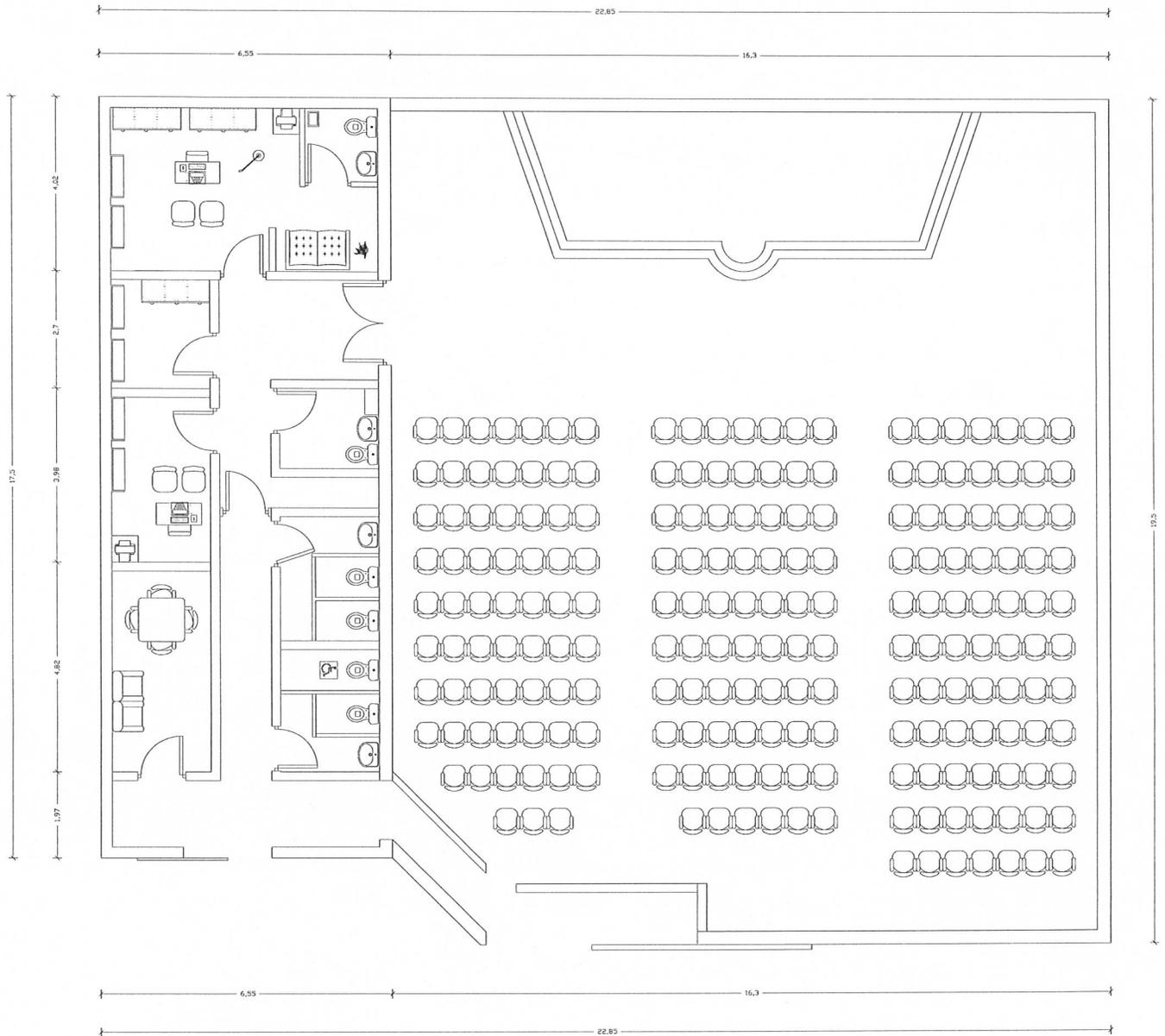
Jesús Rey de Gloria

Nombre: Plano de planta

Escala: 1:100

Dibujante: Daniel Larenas

Formato: A1



	<h1>Jesús Rey de Gloria</h1>		
	Nombre: Plano de planta	Escala: 1:100	Dibujante: Daniel Larenas